



Nombre del Alumno: Reyna María Hernández Cruz

Nombre del tema: unidad III elementos del estado y unidad IV justificación del estado

Parcial: 1er

Asignatura: teoría de derecho

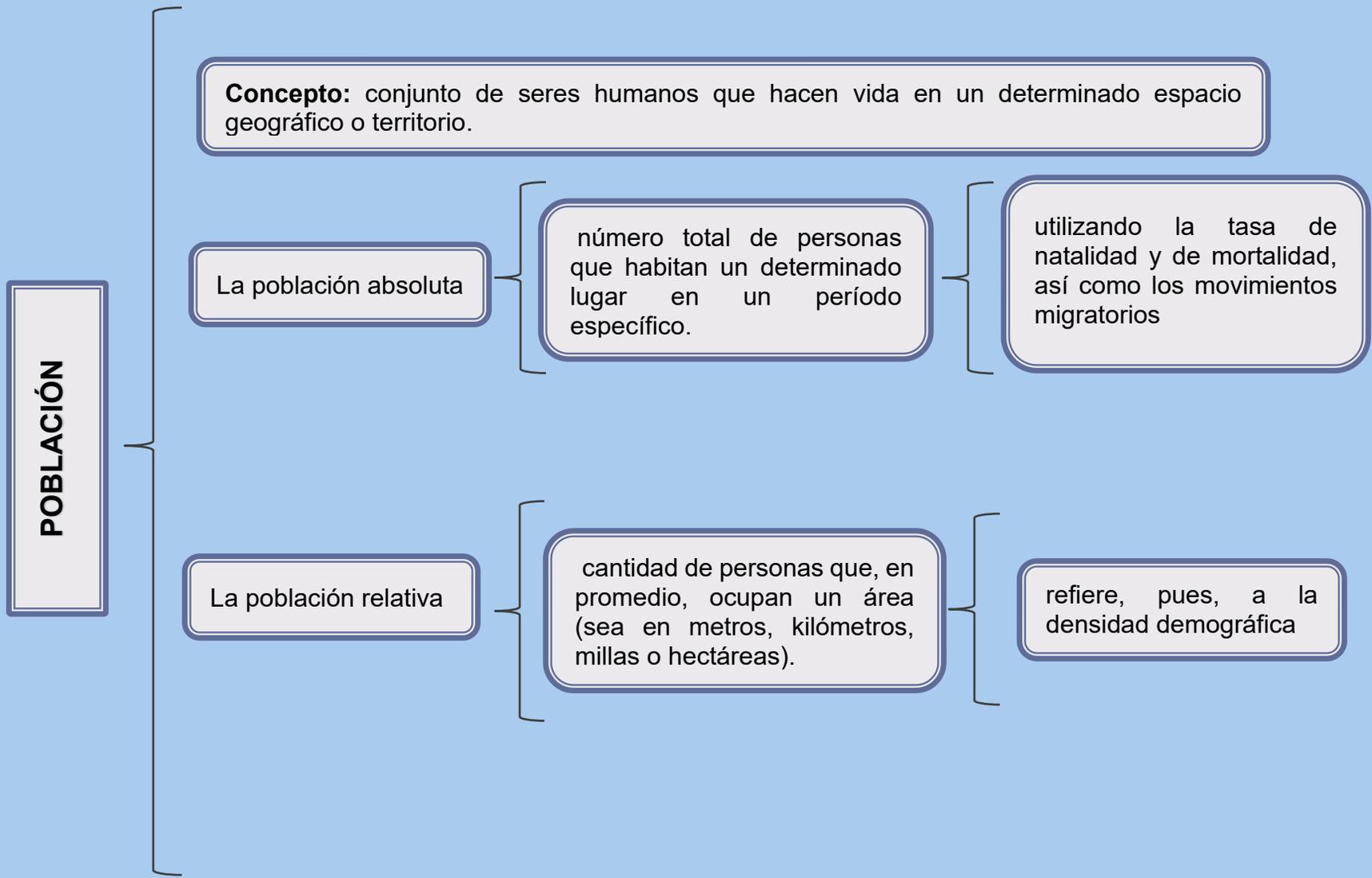
Nombre del profesor: José Reyes Rueda Rueda

Nombre de la Licenciatura: Derecho

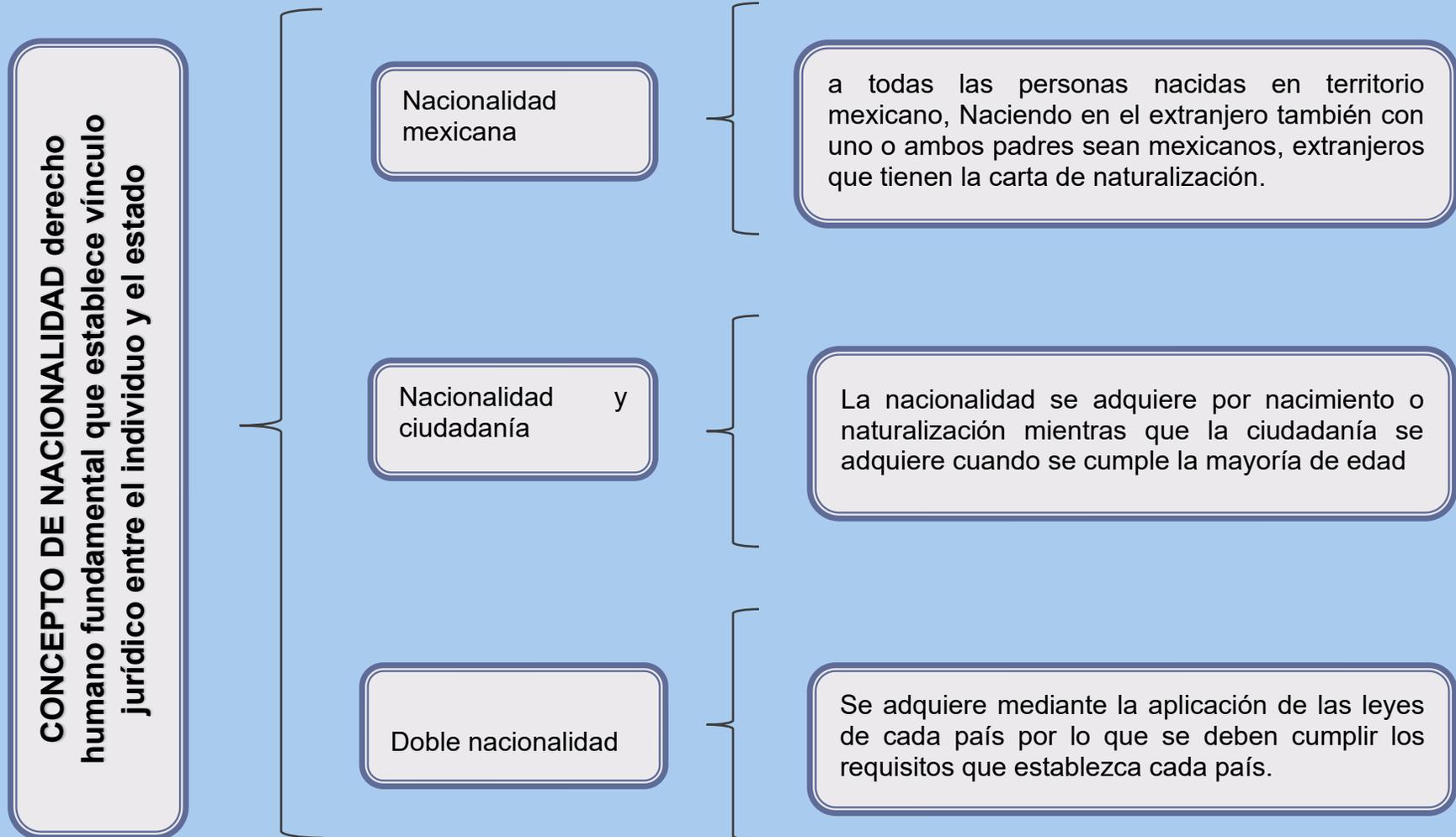
Cuatrimestre: 1er cuatrimestre

29 de noviembre del 2024

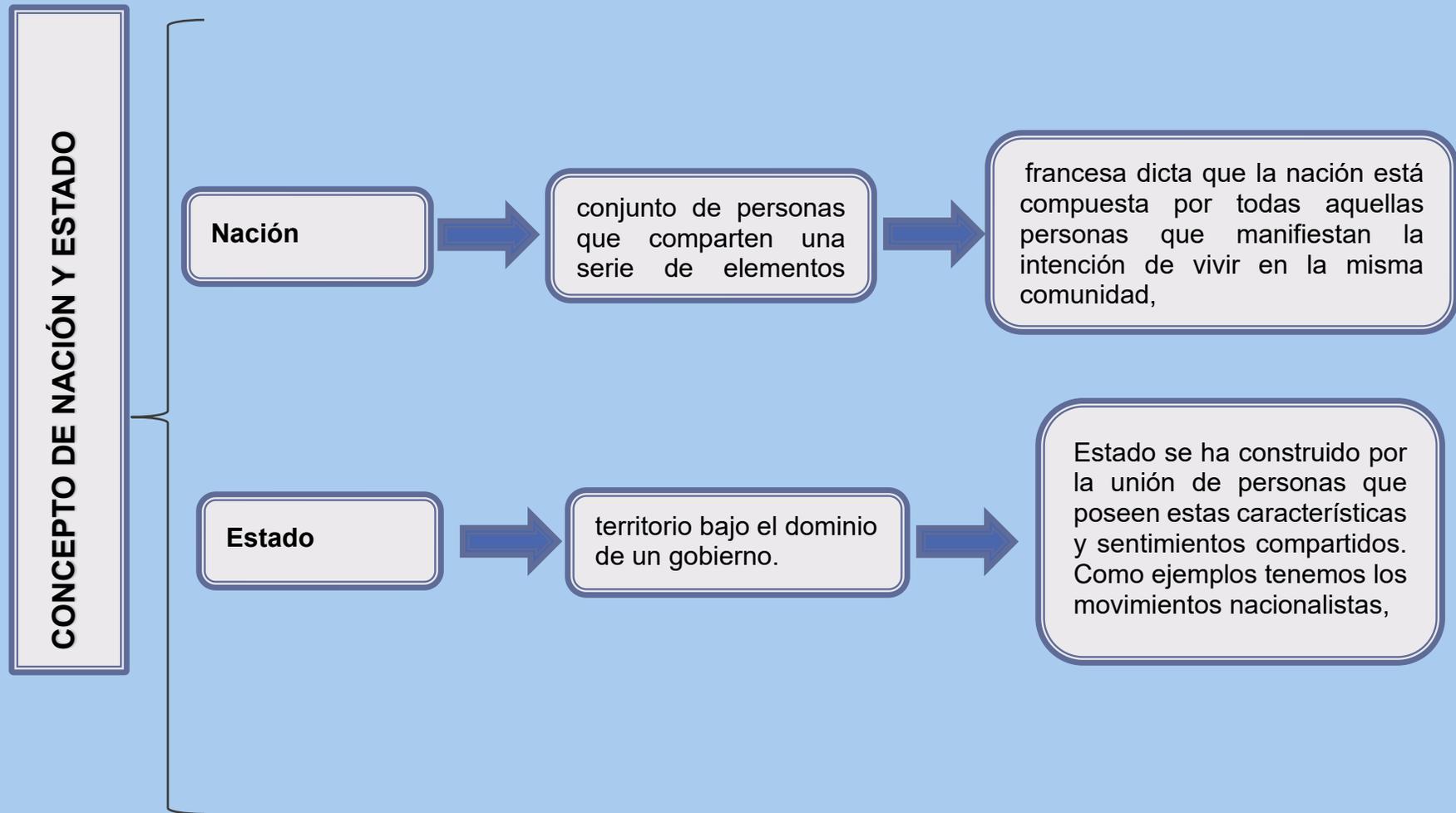
ELEMENTOS DEL ESTADO



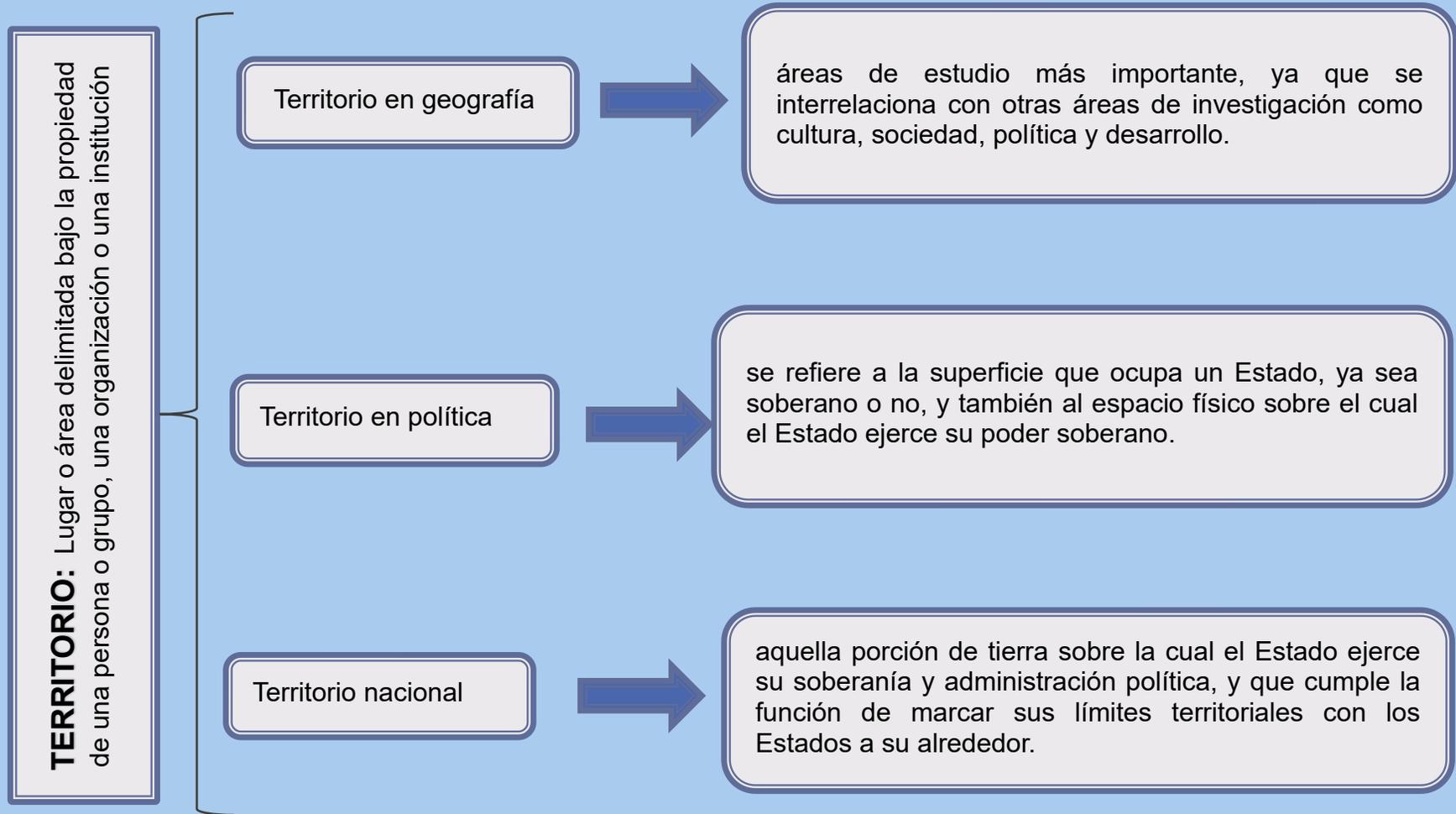
ELEMENTOS DEL ESTADO



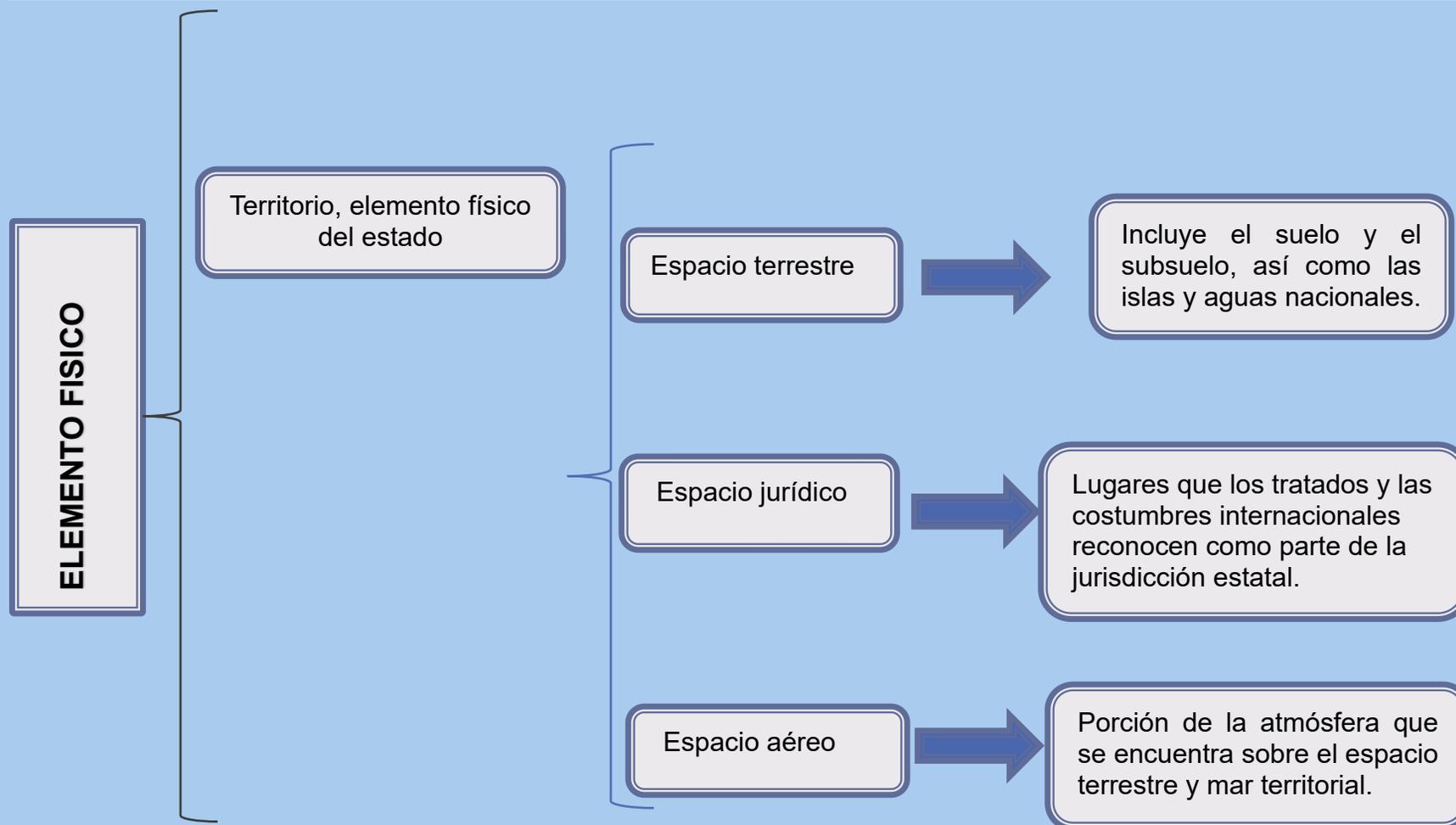
ELEMENTOS DEL ESTADO



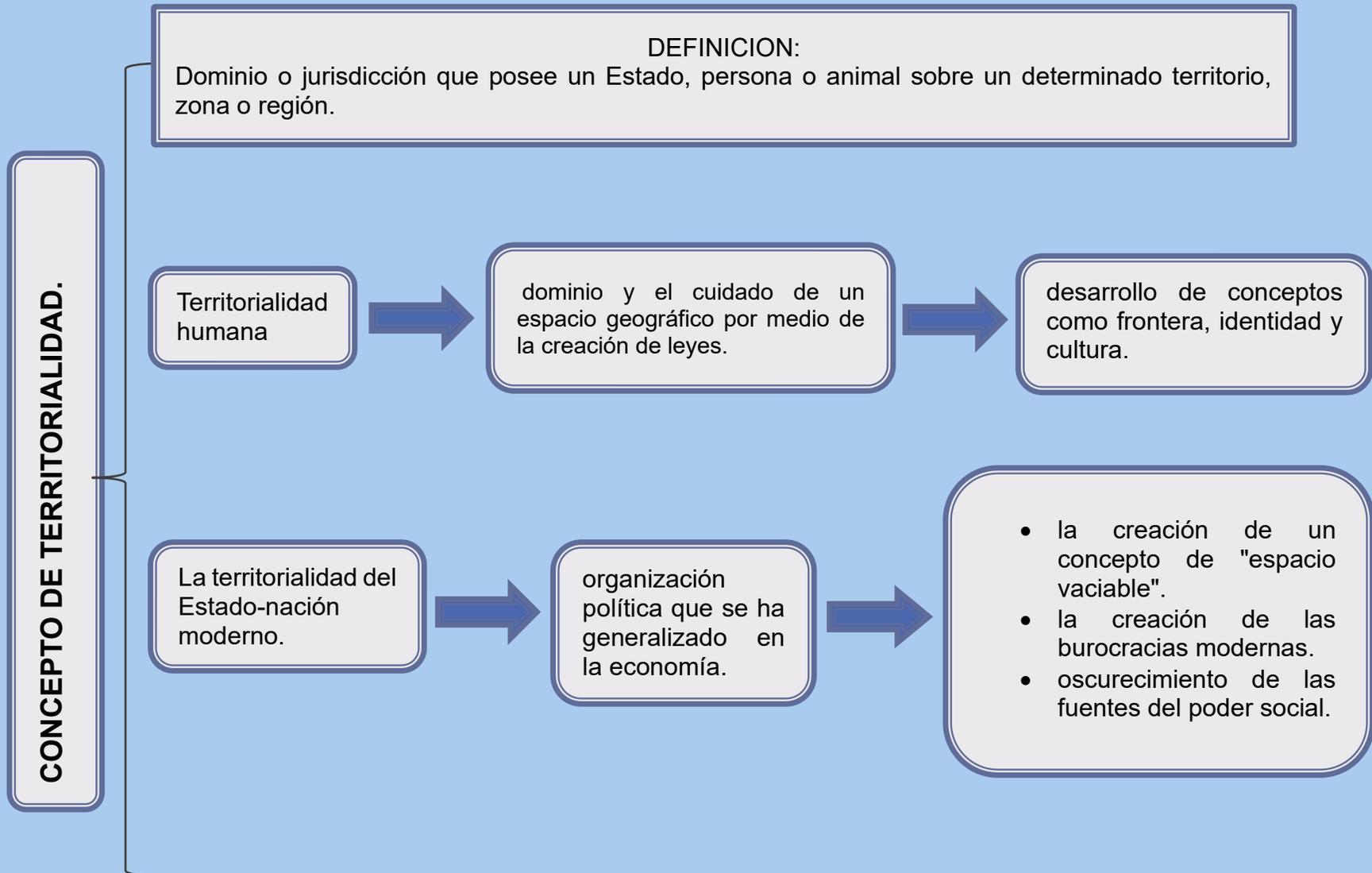
ELEMENTOS DEL ESTADO



ELEMENTOS DEL ESTADO



ELEMENTOS DEL ESTADO



ELEMENTOS DEL ESTADO

Derecho o privilegio fundado en una ficción jurídica que considera el domicilio de los agentes diplomáticos.

CONCEPTO DE EXTRATERRITORIALIDAD.

Extraterritorialidad,

jurisdicción y leyes de un Estado soberano no se aplican a determinadas personas que se encuentran en su territorio

- legaciones diplomáticas,
- agentes diplomáticos
- consulares, y parte de sus bienes,
- buques de guerra extranjeros

Inviolabilidad y Extraterritorialidad

determinadas personas y de ciertos bienes y objetos

ELEMENTOS DEL ESTADO

Definición: conjunto de individuos e instituciones que están a cargo de la administración y dirección de un Estado y es uno de sus elementos

Características del gobierno

1. Es una parte constitutiva del Estado
2. conjunto con la población y el territorio.
3. Cada gobierno es de carácter temporal (aun si el período de gobierno es indefinido)
4. Está conformado por personas e instituciones
5. Puede ser o no reconocido por otros Estados.
6. Puede ser democrático, una dictadura,

Gobierno.

Formas de gobierno

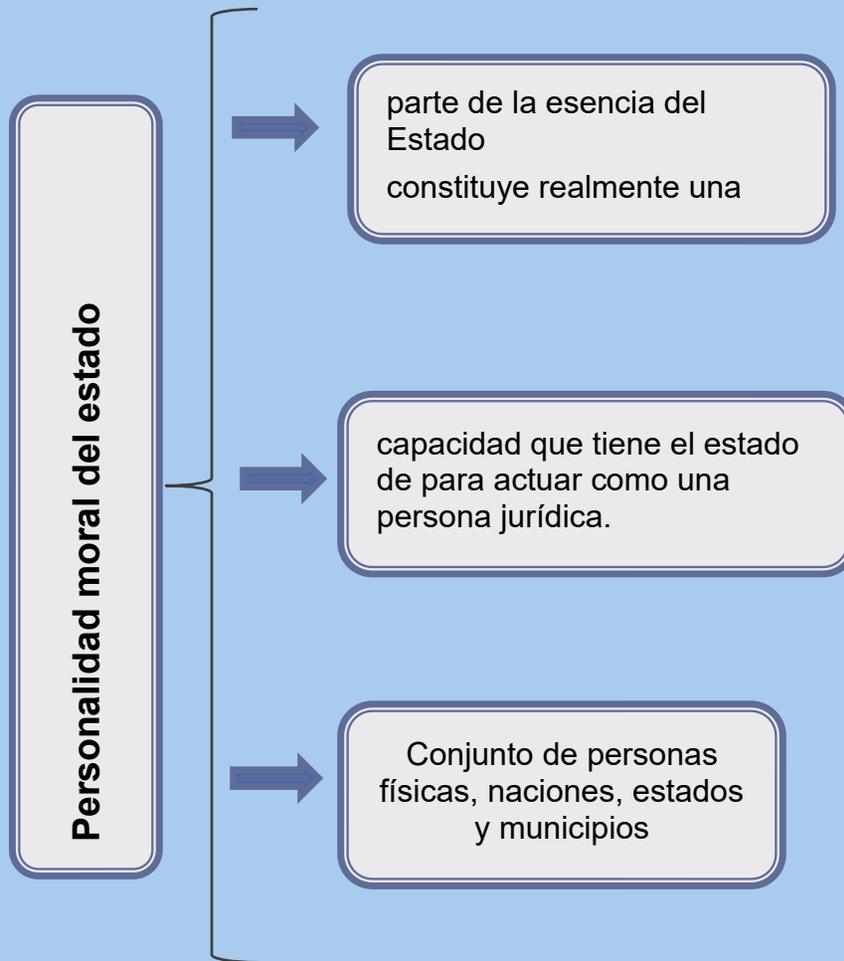
1. La monarquía,
2. la democracia
3. la dictadura

en manos de un o una monarca es hereditario.

el pueblo es poseedor de la soberanía estatal.

libertades ciudadanas se encuentran suprimidas.

JUSTIFICACIÓN DEL ESTADO



JUSTIFICACIÓN DEL ESTADO

Es un sistema de gobierno y político en el que un grupo de estados seden parte de su soberanía a una entidad superior.

CONTROL SUPRANACIONAL

características

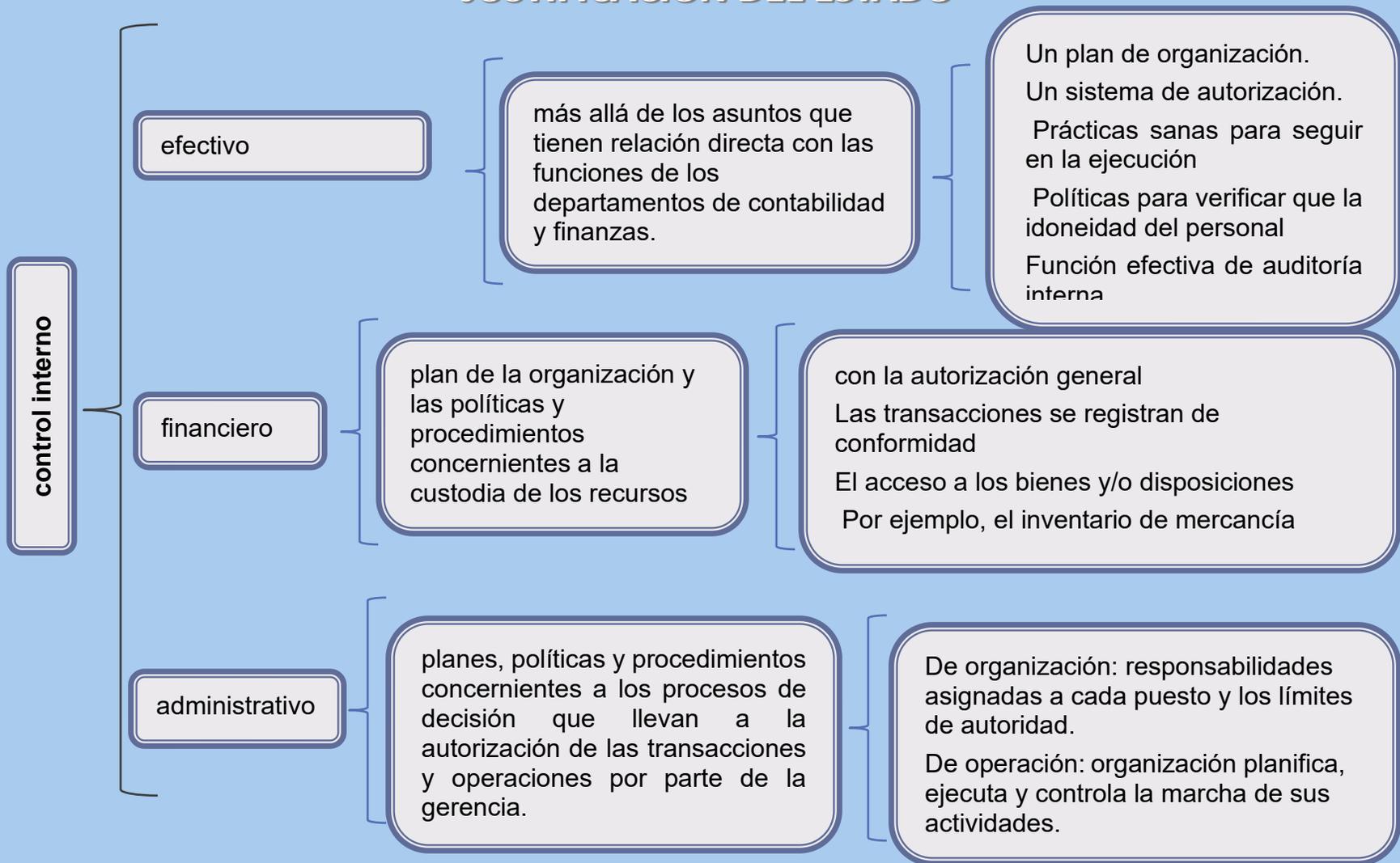
ser una forma de organización internacional que engloba a varios estados.

tiene fines y medios propios

poder dictar normas obligatorias para los estados.

tener autonomía en relación a los estados miembros.

JUSTIFICACIÓN DEL ESTADO



JUSTIFICACIÓN DEL ESTADO

